

editorial

Este editorial nos encuentra con un hecho inédito y de suma importancia para todxs nosotrxs como filósofxs. En el mes de febrero del corriente año, el ministro de Educación de la Nación anunció la apertura de la convocatoria anual del Programa Nacional de Becas Manuel Belgrano, dedicadas a promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado y pregrado en las así consideradas áreas clave. En este anuncio se destaca la inclusión, por primera vez, de la filosofía como sublínea estratégica, partiendo de la consideración –según palabras del ministro– de que “el trabajo conceptual reciente de la comunidad filosófica en sus diversas áreas [...] ha permitido verdaderas transformaciones socioculturales en la vida de los pueblos”.¹ El anuncio del Ministerio es, por supuesto, digno de celebración, e implica un reconocimiento en el marco del diálogo entre filosofía y Estado que, desde nuestros editoriales, anhelamos incansablemente. Ante la pregunta sobre el quehacer filosófico o la utilidad de la filosofía para la constitución de un Estado orgánico, recibimos una respuesta: *transformación*. Sin embargo, si de transformar el mundo se trata (y no sólo de interpretarlo de diversos modos), esta resolución nos plantea diversos desafíos y responsabilidades, que se suman a las preguntas que nos interpelan.

En este año 2023, el mismo en el que la Filosofía se ha convertido en sublínea estratégica, se cumplen cuarenta años del retorno de la

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-anuncio-nueva-etapa-del-programa-de-becas-manuel-belgrano-con-una-inversion-de-21>

democracia en Argentina. ¿Qué significó la primavera democrática para la filosofía como disciplina académica? ¿Su legado en el tiempo implicó e implica algo más allá de una permutación geográfica y teórica en el canon? ¿Los límites del devenir democrático culminan con la reforma del plan de estudios y la incorporación de nuevos contenidos? De estas preguntas surge, también, un nuevo desafío, y es el de pensar a la filosofía en el estado democrático *hoy*. Vivimos en momentos en los que, con el auge incansable de las nuevas derechas, están en alza los cuestionamientos no sólo a la democracia como sistema sino al pacto democrático que nuestra sociedad hizo cuarenta años atrás. Nos encontramos en un mundo en el que lxs filósofxs han llegado a ser consejerxs de presidentes neoliberales o tecnócratas del coaching al servicio del sector empresarial privado, y en el que también, a su vez, la disciplina se reconfigura, como sublínea esencial, en la consideración que el Estado tiene de ella, un contexto en el cual el desafío del quehacer filosófico está más vigente que nunca. El vínculo de la filosofía (que se constituye como transformadora) con la democracia no debe dejar pasar su misión más importante: transformarse a sí misma.

La transformación de la vida de los pueblos como misión de la filosofía acarrea la pregunta acerca de quiénes son aquellxs que transforman. Consumado, de alguna manera, el diálogo entre la filosofía y el Estado, entra en juego, un actor primordial tanto para el ejercicio de la filosofía como para la constitución de un Estado orgánico: el *pueblo*. El pueblo determina, de alguna forma, al mismo ejercicio filosófico, siendo muchas veces quien lo ejercita, siendo otras el objeto mismo del pensamiento; a su vez, la inclusión de las minorías debe ser una de las tareas más importantes del Estado orgánico y, en este sentido, la filosofía se constituye ahora formalmente como un eje desde el cual pensar estratégicamente el desarrollo de los pueblos. Las becas destinadas a promover el acceso y permanencia a diversas disciplinas de estudio, le permiten a la filosofía funcionar como refugio para lxs sujetxs, como ámbito en el cual desarrollarse académica y profesionalmente y aportar a la construcción, también, de este Estado orgánico. Parafraseando a Lohana Berkins, quien nos ha inspirado en más de una ocasión, podemos pensar que, cuando un pibe o una piba de un barrio popular entra a la filosofía, su vida cambia; pero cuando mil pibxs de los sectores populares entran a la filosofía, la que cambia es la filosofía, y es ésta la transformación

más importante. El ejercicio filosófico como acto de creación implica, muchas veces, tomar las concepciones filosóficas que tenemos, desecharlas, deshacerlas y volverlas a construir: la impronta del pueblo, del mismo pueblo que constituye al Estado que hoy le da a la filosofía su carácter estratégico, es indispensable en el entramado social y teórico de la propia disciplina. A su vez, lo que la filosofía tiene para aportar en la constitución de un Estado orgánico y lo que el Estado debe fomentar se resume, básicamente, en la independencia y la soberanía de la filosofía como disciplina pensada y ejercida desde América Latina. El pensamiento nacional y continental debe ser capaz de generar sus propios conceptos, y esto debe fomentarse con el ingreso de cada vez más personas a la filosofía, con el arraigo de políticas públicas que garanticen su permanencia y egreso, con más becas Manuel Belgrano que refuercen la inclusión desde el Estado hacia nuestras disciplinas.

Debemos señalar incansablemente las prácticas expulsivas que existen en la academia, ya sea en forma de cursadas insostenibles o de propuestas horarias incompatibles con la vida de unxs trabajadorx. La democratización del acceso al conocimiento debe comenzar por cuestionar cuáles son sus condiciones materiales y de desarrollo, en momentos en que este acceso al conocimiento y sus ámbitos académicos de producción se vuelve cada vez más restrictivo respecto de las condiciones laborales indispensables. Muchas veces, por ejemplo, lxs estudiantes se encuentran, en el curso de su carrera de grado, con la posibilidad de acceder a becas estímulo o formativas que cuentan, entre sus términos y condiciones, con la prohibición de mantener en simultáneo un trabajo en blanco. Si bien celebramos la inclusión en las becas Manuel Belgrano y continuamos luchando por mejores condiciones para las becas doctorales, esta es una realidad que existe para lxs estudiantes de grado y que convierte a la filosofía en una disciplina de élite, destinada sólo a aquellas personas que no necesiten un trabajo para sustentarse y para quienes los irrisorios montos de las becas de grado son sólo un número decorativo. Cuando no se le permite alx trabajadorx tener oportunidades laborales dentro de la academia, ¿no está la filosofía cerrando las mismas puertas que, como área estratégica, puede abrir? Si se limita la producción y el reconocimiento al conocimiento que proviene de sectores no ligados estrictamente a lo académico, ¿no está la filosofía constituyéndose meramente como una discipli-

na científica, más cerca de aspirar a ser una ciencia exacta que una herramienta transformadora de la realidad? La disociación entre la academia y el trabajo profundiza cada vez más esta separación, dejando al académico cada vez más lejos de las condiciones de un trabajador, y, al trabajador, con cada vez menos posibilidades de convertirse en un académico. El desafío que se nos presenta, entonces, es el de potenciar este diálogo de la filosofía y el Estado siempre teniendo al pueblo como eje articulador, como destinatario de las políticas públicas académicas y como formador de la propia disciplina, la cual, sin su anclaje popular, pierde todo sentido. No podemos dejar de cuestionar las condiciones materiales que dificultan el acceso, y debemos continuar proponiendo nuevas maneras de sustentar estas condiciones desde la academia. A su vez, debemos ejercer un pensamiento situado, producido y generado desde nuestra realidad latinoamericana y puesto al servicio de esta formación. Nuestro horizonte como filósofos debe ser siempre la democratización del acceso al conocimiento y el trazado de este camino para que las futuras generaciones encuentren en la filosofía un ejercicio que les dé sentido y pertenencia.

Las reglas de la investigación, a su vez, no son claras, o no lo son tanto como, por ejemplo, las reglas (mejores o peores) de la docencia. Hay más transparencia, reglas más específicas y más claridad en un acto público para ocupar horas de docencia en escuela secundaria que en el ingreso de lxs investigadorxs a la Carrera de Investigador Científico del CONICET. En los que son considerados, injusta e injustificadamente, los estratos más “bajos” de la labor filosófica, la competencia es más leal que en la supuesta cumbre de la carrera académica, sin dejar de señalar el peligroso proceso de estratificación entre dos prácticas laborales que deberían articularse impetuosamente. La falta de reglas claras es una decisión consciente y real que permite que la decisión final sobre quién compone estos estratos “elevados” esté en manos de las mismas personas, una y otra vez. El caos y la arbitrariedad se repiten, y las erosiones de la gestión, que afectan a la organicidad de las instituciones, pueden terminar por horadar a esas mismas instituciones a cuyo sentido último suscribimos. Sean buenas o malas, arbitrarias o democráticas, las reglas del ingreso y el ejercicio de la docencia existen, son claras, definibles y, lo más importante de todo, son públicamente difundidas y permiten reclamar y luchar por espacios de trabajo.

Los ataques de quienes idean, fomentan y ejecutan políticas neoliberales son evidentes para quienes ejercen la labor filosófica desde la docencia. La afamada “escuela del futuro” (en el marco de la NES, Nueva Escuela Secundaria), impulsada por la administración de Juntos por el Cambio en la Ciudad de Buenos Aires, pretendió eliminar soslayadamente asignaturas como Filosofía de la currícula de las escuelas secundarias porteñas, hito que culminó, en 2022, con la instauración en estas mismas instituciones de prácticas laborales obligatorias y no rentadas, acercando cada vez más la escuela a la lógica de la empresa y el mercado. Existen, también, experiencias diferentes y propositivas en la transformación de la escuela: por caso, la eliminación de la flexibilización de la repitencia en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires, o los cambios en las escuelas secundarias de Neuquén, con, también, la eliminación de la repitencia en primer año y la incorporación de la Educación Sexual Integral (ESI) como una materia, además de su aplicación transversal, su división en áreas y la incorporación de la Filosofía como materia en todo el nivel básico. No podemos dejar de observar, a su vez, cómo el afán aperturista de la filosofía puede acabar convirtiéndola en furgón de cola de discursos de neurociencias y autoayuda que no son indiscernibles de esta imposición de una lógica mercantilista desde el propio Estado. Hoy en día somos testigos de cómo graduadxs de la carrera ponen su título universitario al servicio de prácticas pseudocientíficas, y de cómo la proliferación del *coaching* como estrategia de mercado se ampara en la ontología, la ética y la filosofía de la ciencia para producir discursos vacíos de autosuperación y autodescubrimiento (siempre como parte de una transacción económica). Por un lado, debemos resguardar imperiosamente al quehacer filosófico, imprimiéndole una cuota popular y democrática que genere una apertura de este hacia nuevos saberes. Por otro lado, si bien las reglas claras de la docencia se diluyen en luchas más urgentes que, en términos de democratización del conocimiento, debemos seguir fomentando, hay que tener siempre como norte el cuidado de la educación pública y de las experiencias que, como filósofxs, investigadorxs y docentes, nos dan lugar para seguir realizando aportes transformadores.

La filosofía como disciplina de investigación se desarrolla centralmente (aunque no exclusivamente) en el ámbito del CONICET el “organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en

la Argentina”, el organismo más grande a nivel nacional, que suele marcar el pulso normativo de la investigación, y que es tomado como referencia simbólica central. La importancia de la dedicación a la investigación, de los espacios de formación doctorales y posdoctorales y del ejercicio de la carrera son indispensables como herramienta contributiva a la constitución del Estado orgánico. Lo que comienza con una beca Manuel Belgrano para cualquier pibx puede y debe terminar con un profesional abocado al ejercicio del pensamiento filosófico, teniendo siempre como objetivo el aporte de la disciplina a la transformación de la realidad y la vida de los pueblos, como lo indica su inclusión como área estratégica. Las políticas públicas del Estado en términos de ciencia y tecnología deben apuntar siempre hacia la ampliación de estos espacios, ya sea a través del financiamiento o de la promoción de estas mismas políticas pensadas y situadas siempre desde nuestras realidades, como ha ocurrido en la Argentina con los gobiernos kirchneristas entre el 2003 y el 2015. Sin embargo, la constitución del Estado orgánico tiene puntos oscuros, y los organismos de investigación, con el CONICET a la cabeza, no están exentos de ellas.

La centralidad del aporte del CONICET al quehacer filosófico se da en tanto, con sus aciertos y errores, es el lugar que da sustento a este quehacer para muchxs profesionales que han llegado allí producto de la importancia de y el reconocimiento a su trabajo y no por portar un apellido. Sin embargo, no debemos dejar de cuestionar la constitución de un organismo que tiende cada vez más hacia el autoritarismo, el sectarismo y la arbitrariedad, y cuyo funcionamiento está lejos de los estándares de un Estado orgánico, es decir, de un Estado que fomente la inclusión, que proponga reglas claras, que incorpore a las minorías a su propia estructura, que fomente un diálogo sostenido con el pueblo y trabaje para lograr su desarrollo. Debemos poner en discusión la constitución de los organismos de investigación, con el CONICET a la cabeza, con el fin de tener una respuesta satisfactoria para lxs pibxs que, el día de mañana, lleguen a la filosofía con una beca Manuel Belgrano, decidan transitar el camino de la docencia o encuentren que, en el acceso a la vida investigativa, las reglas no son tan claras como parecieran. Debemos cuestionar el peligroso *status quo* que no sólo mantiene vigente, en el CONICET, el estatuto de la dictadura de Lanusse, sino que también le permite funcionar, en estos tiempos de democracia, con un mane-

jo arbitrario entregado a la especulación y los intereses particulares. Debemos exigir una actualización de los criterios de evaluación que caracterizan al trabajo de la gran mayoría de comisiones del CONICET, que no sólo perpetúan el poder en manos de unxs pocxs, sino que también profundizan el carácter endogámico de los historiales de investigación cuando son las mismas publicaciones en los mismos lugares los que valen, y cuando el esfuerzo de revistas y editoriales autogestivas (muchas de las cuales poseen un alcance y un potencial transformador de la realidad local mucho más palpable que el de un paper publicado en una revista internacional, escrito en lengua extranjera) se traduce en un puntaje paupérrimo en un papel. La cuestión es articular cómo, en la democratización del acceso al conocimiento, podemos fomentar la publicidad de los criterios y las reglas de ingreso a este y estos organismos, sin dejar de exigir que la comunidad pueda tener voz en la modificación de esos criterios. Luchamos por reglas públicamente conocidas, aplicadas uniformemente, debatibles y transformables, porque, en definitiva, ese es el mayor sustento de la democratización del sector de ciencia y tecnología. Y luchamos también con vistas a la mayor transformación pendiente que tiene la filosofía, el situarse en y comprometerse con su contexto. Mientras las publicaciones internacionales sigan valiendo más que las nacionales y se siga dando más peso académico a elaboraciones sobre teorías importadas, desligadas de los circuitos de circulación del saber locales y de las problemáticas específicas de nuestra realidad latinoamericana, seguiremos siendo presas, consciente o inconscientemente, del colonialismo académico. En nuestra labor como filósofxs, debemos cuestionarnos cómo fomentar desde la filosofía el pensamiento situado, y cómo afrontar el desafío, que atraviesa a todas nuestras instituciones y a nosotrxs mismxs como comunidad académica, de dejar de ser reproductores de contenido y garantizar una satisfactoria democratización de los mecanismos de validación de la producción. Esta cuestión debe encararse desde el CONICET y con el CONICET como aliado estratégico, reconociendo su amparo, luchando por su democratización y entendiendo la importancia de políticas públicas de ciencia y tecnología que nos den lugar para pensar en una filosofía *nuestra*.

Nuestra postura es positiva y propositiva: la apertura del acceso a la filosofía debe traer aparejada, indefectiblemente, una transformación de sus propias estructuras para generar condiciones de in-

greso, permanencia y desarrollo claras e integradoras para todos. El potencial de la filosofía en Argentina y América Latina es enorme, debemos cargar con orgullo nuestra historia y partir de ella para construir futuro. Tenemos muchos motivos para celebrar: instituciones estatales y públicas que están dedicadas a promover y sostener la investigación científica y tecnológica tanto en las ciencias humanas y sociales como en las exactas; experiencias de gobiernos populares que han hecho de la promoción de políticas públicas de ciencia y la tecnología una lucha reivindicada; y también experiencias oscuras de administraciones neoliberales que, por mucho que lo han intentado, no han podido detener el fulgor de la producción científica nacional. Celebrar los hitos que nos definen es necesario, sí, y saludable, pero estas celebraciones deben venir necesariamente acompañadas de nuevas responsabilidades, nuevas formas de pensarnos y de situarnos en la realidad, nuevas transformaciones que nos alejen cada vez más de las lógicas mercantilistas y los estatutos dictatoriales y nos permitan constituirnos como la disciplina democrática, orgánica, inclusiva y abierta que, creemos, está en el espíritu mismo del ejercicio filosófico.